

La empresa: Lombardo S.r.l.
Via Pizzigoni 3, Villongo (BG) - 24060 - Italy

declara bajo su responsabilidad que el producto:

| | |
|-------------|--|
| Descripción | luminaria de instalación fija |
| Modelo | SERIE Delta LED 17.500 lm - 120W |
| Código | DELTA 2 120W CL.I - IP 66 IK 08 5J xx7 CE LM15423BS1 |
| Construido | en Italia |

si se instala y se mantiene de conformidad con el uso previsto, con la legislación, con las normas vigentes y con las instrucciones del fabricante

cumple con las disposiciones de las directivas comunitarias de la CEE:

- 2014/35/UE del 26/02/2014 Directiva de Baja Tensión
2014/30/UE del 26/02/2014 Directiva de compatibilidad electromagnética (CEM)
2011/65/UE RoHS
2009/125/CE Diseño ecológico y requisitos de diseño ecológico 1194/2012 UE y sucesivas modificaciones

y cumple con las siguientes normas armonizadas:

- EN 60598-1: 2015 +A1:2018 Luminarias Parte I: Requisitos generales y ensayos
EN 60598-2-5: 2015 Especifica los requisitos para proyectores para uso con fuentes de luz eléctricas con tensiones de alimentación no superiores a 1 000 V.
EN 61000-3-2: 2018 Compatibilidad electromagnética (CEM) - Parte 3-2: Límites - Límites para las emisiones de corriente armónica
EN 61000-3-3:2013 + A1:2017 Compatibilidad electromagnética (CEM) - Parte 3-3: Límites - Limitación de las variaciones de tensión, fluctuaciones de tensión y flicker en las redes públicas de suministro de baja tensión.
EN 55015:2013 + A1:2015 Límites y métodos de medida de las características relativas a las perturbaciones radioeléctricas de los equipos de alumbrado eléctrico y análogos.
EN 61547:2009 Equipos para alumbrado general - Requisitos de inmunidad CEM
EN 62493:2015 Evaluación de los equipos de iluminación en relación con la exposición humana a los campos electromagnéticos
EN 63000:2018 Documentación técnica para la evaluación de los productos eléctricos y electrónicos con respecto a la restricción de sustancias peligrosas



Villongo, martes 21 enero 2025

ITALO BELUSSI
Legale Rappresentante